



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 006 DE 2018
(Enero 23)

Por la cual se modifica el ARTÍCULO 1° de la Resolución Académica N° 102 de 2017 “Por la cual se deroga la resolución académica 072 de 2017 y se establece el calendario académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2018 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, CERES y Centros de Atención Tutorial”.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico; la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Académico, reunido en Sesión Extraordinaria N° 029 del 19 de Septiembre de 2017, expidió la Resolución Académica N° 102 de 2017 “Por la cual se deroga la resolución académica 072 de 2017 y se establece el calendario académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2018 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, CERES y Centros de Atención Tutorial”.

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 036 del 20 de Diciembre de 2017, determinó avalar la corrección de las notas solicitadas por algunos profesores y estudiantes.

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 002 del 23 de enero de 2018, estudió las diferentes solicitudes realizadas por los estudiantes con respecto a la ampliación de las fechas de pago de matrícula dados los inconvenientes presentados por la plataforma en la generación de los recibos de matrícula, por lo que el Colegiado considera pertinente autorizar la ampliación del periodo de pago de matrículas ordinarias y extraordinarias para los estudiantes antiguos en el I.P.A 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1°. MODIFICAR el ARTÍCULO 1° de la Resolución Académica N° 102 de 2017, el cual quedara así:

ARTICULO 1°. DEROGAR la resolución académica 072 de 2017 y ESTABLECER el calendario académico para el primero y segundo periodos académicos del año 2018, de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES, el cual comprende tanto profesores como estudiantes, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 006 DE 2018
(Enero 23)

Por la cual se modifica el ARTÍCULO 1° de la Resolución Académica N° 102 de 207 “Por la cual se deroga la resolución académica 072 de 2017 y se establece el calendario académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2018 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, CERES y Centros de Atención Tutorial”.

1. PLANEACIÓN ACADÉMICA		
ACTIVIDAD	PERIODO I	PERIODO II
Planeación académica, asignación de responsabilidades académicas y horarios	-----	06 de Marzo de 2018
2. ADMISIÓN Y MATRÍCULAS NUEVOS ESTUDIANTES		
ACTIVIDAD	PERIODO I	PERIODO II
Venta de formularios e inscripciones	02 de Octubre al 23 de Noviembre de 2017- hasta las 04:00 pm	02 de Abril al 07 de Junio de 2018 - hasta las 04:00 pm
Cierre Plataforma formulario inscripción	27 Noviembre del 2017 a las 11:59 p.m.	12 de junio del 2018 a las 11:59 p.m
Publicación de resultados	05 de Diciembre de 2017	19 de Junio de 2018
Recepción de documentos de los admitidos	Del 05 al 13 de Diciembre de 2017	Del 19 al 22 y 25 de Janio de 2018
Publicación en la página web de los recibos de matrícula	19 de Diciembre de 2017	29 de Junio de 2018
Pago de Matrículas ordinarias	Del 19 al 28 de Diciembre de 2017	Del 29 de Junio al 09 de Julio de 2018
Pago de Matriculas extraordinarias	Del 02 al 04 enero de 2018	Del 10 al 12 de Julio de 2018
Entrega de soportes para sentar matrícula de estudiantes nuevos, en la Oficina de Admisiones	Del 19 de Diciembre de 2017 al 05 de enero de 2018	Del 29 de Junio al 21 de Julio de 2018

PARÁGRAFO 1°: Se exceptúa la entrega del acta de grado y diploma de bachiller para la recepción de documentos de los admitidos del ítem 2 **ADMISIÓN Y MATRÍCULAS NUEVOS ESTUDIANTES** para el I periodo académico de 2018, en su lugar entregar certificación expedida por el colegio o institución educativa donde señale la fecha de graduación para quienes culminen grado 11 en el 2017.

PARÁGRAFO 2°: La fotocopia del acta de grado y del diploma de bachiller debe ser allegada en las fechas de Entrega de soportes para sentar matrícula por primera vez, en la Oficina de Admisiones.

3. ADMISIÓN MEDIANTE MECANISMOS EXCEPCIONALES		
Plazo para que los Egresados de Programas de Educación Superior soliciten admisión a un programa de grado, al Consejo de Facultad correspondiente	Hasta el 10 de Octubre de 2017	Hasta el 04 de Mayo de 2018
Plazo para solicitar cursar simultáneamente otro programa, al Consejo de Facultad correspondiente	Del 02 de Octubre al 23 de Noviembre de 2017	02 de Abril al 07 de Junio de 2018

SR
*



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 006 DE 2018
(Enero 23)

Por la cual se modifica el ARTÍCULO 1° de la Resolución Académica N° 102 de 2017 “Por la cual se deroga la resolución académica 072 de 2017 y se establece el calendario académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2018 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, CERES y Centros de Atención Tutorial”.

Plazo para solicitar transferencia interna al Consejo de Facultad correspondiente	Hasta el 11 de Diciembre de 2017	Hasta el 29 de Junio de 2018
Plazo para solicitar transferencia externa al Consejo de Facultad correspondiente	Hasta el 10 de Noviembre de 2017	Hasta el 31 de Mayo de 2018
Plazo para informar desde Secretarías Académicas a Oficina de Admisiones, registro y control académico y al estudiante sobre las transferencias aprobadas y las respectivas homologaciones.	Hasta el 22 de Diciembre de 2017	Hasta el 19 de Junio de 2018
Pago de homologaciones a que haya lugar (escuelas normales, transferencias)	Hasta el 10 de Enero de 2018	Hasta el 23 de Julio de 2018
4. REINTREGOS		
ACTIVIDAD	PERIODO I	PERIODO II
Plazo máximo para solicitar reintegro al Consejo de Facultad correspondiente <i>(aplica para quienes no tengan matrícula vigente, por una causa distinta a la suspensión por bajo rendimiento académico)</i>	Hasta el 30 de Noviembre del 2017	Hasta el 01 de Junio de 2018
Plazo para que los Consejos de Facultad notifiquen a la Oficina de Admisiones de los reintegros aprobados	Hasta el 11 de Diciembre del 2017	Hasta el 04 de Julio de 2018
Plazo para solicitar reintegro a la Oficina de Admisiones <i>(aplica para quienes hayan sido suspendidos por bajo rendimiento académico)</i>	Hasta el 30 de Noviembre del 2017	Hasta el 01 de Junio de 2018
Plazo para que el estudiante solicite Reserva del valor de la matrícula.	Hasta el 10 de febrero del 2018	Hasta el 11 de Agosto del 2018
5. MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS		
Inscripción de cursos en la página web	Del 22 de Diciembre de 2017 al 10 de Enero de 2018	Del 26 de Junio al 15 de Julio de 2018
Publicación en la página web de los recibos de matrícula	10 de Enero de 2018	23 de Julio de 2018
Pago de Matrículas ordinarias	Del 10 al 26 de Enero de 2018	Del 23 al 31 de Julio de 2018
Pago de Matrículas extraordinarias	Del 27 al 31 de Enero de 2018	Del 01 al 04 de Agosto de 2018

PARÁGRAFO 3°: El proceso de Inscripción de cursos en la página web al que hace referencia el ítem 5. **MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS** se llevara a cabo de manera gradual por cada una de las Facultades con el siguiente cronograma:

FACULTAD	PERIODO I	PERIODO II
----------	-----------	------------



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 006 DE 2018
(Enero 23)

Por la cual se modifica el ARTÍCULO 1° de la Resolución Académica N° 102 de 207 "Por la cual se deroga la resolución académica 072 de 2017 y se establece el calendario académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2018 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, CERES y Centros de Atención Tutorial".

	FECHA	FECHA
Facultad de Ciencias de la Salud	Del 22 al 26 de Diciembre de 2017	Del 26 al 30 de Junio de 2018
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Del 24 al 28 de Diciembre de 2017	Del 28 de Junio al 02 de Julio de 2018
Facultad de Ciencias Básica e Ingeniería	Del 26 al 30 de Diciembre de 2017	Del 30 de Junio al 04 de Julio de 2018
Facultad de Ciencias Económicas	Del 28 de Diciembre de 2017 al 02 de Enero de 2018	Del 02 al 06 de Julio de 2018
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	Del 30 de Diciembre de 2017 al 03 de Enero de 2018	Del 04 al 08 de Julio de 2018
Equivalencias	Del 04 al 10 de Enero de 2018	Del 09 al 15 de Julio de 2018

PARÁGRAFO 4°: La formalización de la matrícula de estudiantes antiguos se dará cuando el estudiante efectuó el pago del recibo de matrícula del periodo correspondiente, en los plazos señalados en la presente resolución, y estará sujeto a verificación por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

6. PERIODOS LECTIVOS		
ACTIVIDAD	PERIODO I	PERIODO II
Jornada de primer encuentro con la Universidad e inicio de clases	Del 22 de Enero al 02 de Febrero de 2018	Del 23 de Julio al 03 de Agosto de 2018
Inicio de clases Lic. Pedagogía Infantil	Del 03 de Febrero de 2018	Del 04 de agosto de 2018
Inicio de clases	Del 05 de Febrero de 2018	Del 06 de Agosto de 2018
Adición de cursos y equivalencias en la plataforma web de estudiantes	Del 03 al 16 de Febrero del 2018	Del 04 al 17 de Agosto de 2018
Cancelación de cursos en la plataforma web de estudiantes	Hasta el 23 de Febrero del 2018	Hasta el 24 de Agosto de 2018
Receso de Semana Santa	Del 26 al 30 de Marzo de 2018	-----
Registro de notas parciales (S/ R.A. 035/2014)	Del 09 al 13 de Abril de 2018	Del 08 al 13 de Octubre de 2018
Jornada Pedagógica y Cultural	-----	Del 16 al 20 de Octubre de 2018
Final de Clases	02 de Junio de 2018	30 de Noviembre de 2018
Exámenes finales	Del 05 al 9 de Junio de 2018	Del 01 al 07 de Diciembre de 2018
Habilitaciones	Del 12 al 14 de Junio de 2018	Del 10 al 12 de Diciembre de 2018
Revisión notas finales por parte de los estudiantes	Del 05 al 15 de Junio de 2018	Del 13 al 15 de Diciembre de 2018
Ingreso de notas definitivas en plataforma web	Del 05 hasta el 18 de Junio de 2018	Del 01 al 19 de Diciembre de 2018
Entrega de Notas por parte de los Directores de Programa a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta 19 de Junio de 2018	Hasta el 20 de Diciembre de 2018
Paz y salvo de docentes ocasionales referente a notas en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	-----	21 de Diciembre de 2018



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 006 DE 2018
(Enero 23)

Por la cual se modifica el ARTÍCULO 1° de la Resolución Académica N° 102 de 2017 "Por la cual se deroga la resolución académica 072 de 2017 y se establece el calendario académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2018 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, CERES y Centros de Atención Tutorial".

Paz y salvo de docentes ocasionales y catedra referente a notas en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta 19 de Junio de 2018	Hasta el 21 de Diciembre de 2018
Vacaciones de docentes de planta	Del 20 de Junio al 04 de Julio de 2018 inclusive	Del 24 de Diciembre 2018 al 16 de Enero de 2019 inclusive
Inicio de vacaciones Docentes Ocasionales	A partir del 20 de Junio de 2018	-----
7. CURSOS INTENSIVOS INTERSEMESTRALES		
Solicitud de verificación de requisitos a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 13 al 19 de Junio de 2018	
Revisión de cumplimiento de requisitos por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 20 al 25 de Junio de 2018	
Recepción y pago de curso intersemestral	Del 27 y 28 de Junio de 2018	
Envío a vicerrectoría académica para tramite de curso intersemestral	Hasta el 29 de Junio de 2018	
Inicio curso intersemestral	Del 04 de Julio al 15 de Julio de 2017	
Entrega de notas a la Oficina de Admisiones	17 de Julio de 2018	

ARTÍCULO 2°. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 23 días del mes de Enero de 2018.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

Proyectó: Jleón
Revisó: DPulido

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario